



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 02 de julio de 1998.-

Visto lo informado a fs. 3 por el señor Ministro del Tribunal, doctor Gustavo Alberto Bossert,
SE RESUELVE:

Aclarar la Resolución N° 1383/98 -de fecha 16 de junio ppdo.- en el sentido que, el pase allí dispuesto de la secretaria letrada, doctora Andrea García Arrigoni operó el 8 de julio de 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION